


PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA


Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	501886	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Deontología Profesional y Legislación		
Denominación (inglés)	Professional Ethics And Law		
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional		
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Autonomía Personal e Independencia		
Materia	Deontología Profesional y Legislación		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Mª del Pilar Alfageme García	Nº 63	palfagemeg@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia		
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica		
Profesor coordinador	Mª del Pilar Alfageme García		
Competencias			
CG1 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.			
CG3 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.			

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==			

<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.</p>

<p>CT10 - Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.</p> <p>CT15 - Capacidad de crítica y autocrítica. CT17 - Toma de decisiones.</p> <p>CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.</p>
<p>CE21 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.</p> <p>CE27 - Aprender y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.</p> <p>CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.</p> <p>CE40 - Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos.</p> <p>CE44 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgg+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgg+yt1jm6CpP6cUGw==			

Conocimiento y comprensión del marco legal y administrativo vigente para desempeñar adecuadamente las funciones y responsabilidades propias del terapeuta ocupacional. Prestación del ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales y promoviendo los derechos humanos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Derechos fundamentales y ocupacionales. Contenidos del tema 1:

- Derechos humanos, Derechos del niño; Derechos de las personas con discapacidad;
- Derechos ocupacionales y posicionamientos desde Terapia Ocupacional.

Denominación del tema 2: Terapia Ocupacional Comunitaria. Contenidos del tema 2:

- Conceptos previos.
- Determinantes sociales de la salud.
- Identificación y planificación de programas comunitarios.

Denominación del tema 3: Introducción a la Bioética y a la Deontología. Contenidos del tema 3:

- Conceptos previos. Principios éticos.
- Código Ético y Deontológico en Terapia Ocupacional.
- Introducción a los dilemas bioéticos.

Contenidos prácticos del tema 3: Bioética y Terapia Ocupacional.

- Bioética e investigación/atención sanitaria.
- Terapia Ocupacional y Final de la Vida (UCI y paliativos).

Denominación del tema 4: Protección en discapacidad y exclusión social. Contenidos del tema 4:

- Modificación de la capacidad jurídica.
- Protección de personas en riesgo.
- Contenciones/sujecciones.

Contenidos prácticos del tema 4: Terapia Ocupacional Centrada en la Persona y eliminación de sujeciones.

- Terapia Ocupacional Centrada en la Persona. Proyectos de Vida. - Intervenciones para evitar las sujeciones.

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==		



Denominación del tema 5: Terapia Ocupacional como profesión. Contenidos del tema 5:

- Responsabilidad profesional.
- Relaciones entre profesionales. Intrusismo.
- Riesgos laborales. Burnout.
- Organizaciones representativas de la Terapia Ocupacional.
- Terapia Ocupacional y emprendimiento.

Contenidos prácticos del tema 5: Terapia Ocupacional y educación Inclusiva.

- Legislación para alumnado con discapacidad.
- Herramientas para prácticas inclusivas.

Denominación del tema 6: Legislación sociosanitaria.

Contenidos del tema 6:

- El sistema sanitario español (SNS y SES).
- Derechos de los usuarios: Consentimiento informado, documentación clínica, protección de datos e intimidad.
- Sistema de Atención a la Dependencia.
- Terapia Ocupacional en sistemas de salud y servicios sociosanitarios.

Contenidos prácticos del tema 6: Marco MADEX.

- Diferencias entre SEPAD, CADEX y MADEX.
- Servicios acreditados y concertados. Requisitos y Funcionamiento. - Rol del terapeuta ocupacional.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	19	6						13
2	40,25	7						33,3
3	21,5	6				2,5		13
4	22,42	6				2,5	0,90	13
5	22,42	6				2,5	0,90	13
6	22,41	6				2,5	0,90	13
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	39				10	2,70	98,3

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgg+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgg+yt1jm6CpP6cUGw==			

<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones teóricas con participación activa del alumnado. • Debates tras visionado de material multimedia, noticias o sentencias. • Resolución de casos para la práctica clínica. • Análisis de documentos legislativos y otras normativas. • Realización de trabajos individuales y/o grupales. • Estudio de la materia y preparación de exámenes.
Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir actitudes relacionadas con la defensa de los derechos de sus usuarios. • Aplicar principios éticos y principios deontológicos propios de la profesión. • Conocer y adecuarse a toda la normativa que protege a los usuarios de sus servicios. • Conocer la normativa e instituciones sociosanitarias en las que va a desempeñar su labor como terapeuta ocupacional.
Sistemas de evaluación

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==			

A) OPCIÓN EVALUACIÓN CONTINUA:

1. **Examen final de los contenidos teóricos** en la fecha indicada en el calendario de exámenes. Se tratará de una prueba preguntas tipo test, con diversas alternativas de respuesta, de las que sólo una será verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% del total.

*La fórmula de corrección será:


$$[A - (E/n^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1)] \times 10/N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{Calificación.}$$

2. **Proyecto de intervención de base comunitaria** en el que los estudiantes deberán analizar y proponer un programa de terapia ocupacional en base a una perspectiva de derechos.
3. **Asistencia a los seminarios y entrega de las actividades de evaluación** propuestas en las fechas indicadas.

Valor de cada elemento de la evaluación en la nota final	
Examen	50%
Proyecto de intervención	30%
Seminarios	20%

Observaciones:

- La asistencia a los seminarios será obligatoria y no recuperable. En caso de falta injustificada, será calificado como No Apto. Toda falta que se produzca debe ser justificada en los 15 días siguientes a la misma. Se considera falta justificada aquella que sea de causa mayor (no citas programadas, ni por estar en horario laboral, etc). Los alumnos que acrediten la justificación de la falta hablarán con la profesora para recuperar dicha falta.
- En el caso de suspender/faltar a los seminarios, el estudiante se deberá enfrentar, en la siguiente convocatoria, a una prueba escrita el día del examen teórico, con el mismo valor (20%).

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==			

B) OPCIÓN DE PRUEBA ÚNICA FINAL:

1. **Examen final de los contenidos teóricos** en la fecha indicada en el calendario de exámenes. Se tratará de una prueba preguntas tipo test, con diversas alternativas de respuesta, de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% del total.

*La fórmula de corrección será:

$$[A - (E/n^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1)] \times 10/N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{Calificación.}$$

2. **Proyecto de intervención de base comunitaria** en el que los estudiantes deberán analizar y proponer un programa de terapia ocupacional en base a una perspectiva de derechos.

Valor de cada elemento de la evaluación en la nota final	
Examen	55%
Proyecto de intervención	45%

INDEPENDIEMENTE DEL SISTEMA ELEGIDO:

- La calificación final de la asignatura corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, debiendo aprobarse cada una de ellas para superar la asignatura.
- Las evaluaciones aprobadas se guardan durante el curso académico.
- Se recomienda a los estudiantes la lectura comprensiva del presente programa para la elección del sistema de evaluación que más se ajuste a sus circunstancias personales.
- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Cantero Garlito PA y Talavera Valverde MA. (2007). Apuntes para un futuro de la Terapia Ocupacional. 40 años de la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales. [Suplemento en Internet]. TOG (A Coruña). Disponible en <http://www.revistatog.com/mono/num2/mono2.pdf>

FADEMGA. (2017). Guía Jurídica en Lectura Fácil. Tutor y tutelado. Derechos y obligaciones. Plena Inclusión.

Fernández-Ballesteros, R. (1995). Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid: Síntesis.

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==		



Fundación San Francisco de Borja para Personas con Discapacidad Intelectual. Centro San Rafael (2017). Planificación centrada en la persona. Planificando por adelantado el futuro deseado. Plena Inclusión.

Hopkins H, y Smith H. (2001) Willard and Spackman Terapia Ocupacional. Madrid: Panamericana.

Jacobs K, y McCormack GL. (2011). The occupational therapy manager. Bethesda: AOTA Press.

Kronenberg F, Simó S, y Pollard N. (2006). Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de los sobrevivientes. Madrid: Panamericana.

Moruno Miralles P.; Talavera Valverde MA. (2007). Terapia ocupacional: una perspectiva histórica. 90 años después de su creación. TOG (A Coruña). Disponible en: http://www.revistatog.com/mono/num1/mono1_esp.pdf

Piédrola Gil G. (2008). Medicina Preventiva y Salud Pública. Organización y gestión de Servicios Sanitarios. Madrid: Elsevier Masson.

Scaffa M. (2014). Occupational therapy in community-based practice settings. Philadelphia: F.A. Davis Company.

Simó S, Guajardo A, Correa F, Galheigo SM y García-Ruiz S (2015). Terapias ocupacionales desde el Sur: Derechos humanos, ciudadanía y participación. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago de Chile.

Comité Interdisciplinar de Sujeciones de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (2014). Documento de Consenso sobre Sujeciones Mecánicas y Farmacológicas.

Talavera Valverde MA (2008). Identidad Profesional en Terapia ocupacional. [Monografía en Internet]. TOG (A Coruña). Disponible en: <http://www.revistatog.com/mono/num2/mono2.pdf>

Wagman, P., Hakansson, C. y Björklund, A. (2012). Occupational balance as used in occupational therapy: a concept analysis. Scandinavian Journal of Occupational Therapy 19(4):322-7.

Zango, Inmaculada. (2017). Terapia Ocupacional Comunitaria. Madrid: Síntesis.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==			

Webgrafía:

- <https://www.boe.es>
- <http://doe.gobex.es>
- <https://www.mscbs.gob.es>
- <https://saludextremadura.ses.es>
- <http://www.juntaex.es/con05/>
- <https://saludextremadura.ses.es/sepap/inicio>
- <http://www.juntaex.es/ddgg005/servicios-sociales-de-atencion-basica>
- <http://noticias.juridicas.com>
- <https://www.fisterra.com>
- <https://www.bioeticaweb.com>
- <http://aebioetica.org>
- <https://www.who.int/es>
- <https://www.un.org/es/>
- <https://www.es.amnesty.org>

- <https://www.wfot.org>
- <https://www.coteceurope.eu>
- <https://enothe.eu>
- <https://consejoterapiaocupacional.org>

Código Seguro De Verificación:	IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Pilar Alfageme García	Firmado	22/07/2021 13:03:42	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/IMY8Sgq+yt1jm6CpP6cUGw==			